

XILOCA 23
págs. 97-117
1999
ISSN: 0214-1175

LA COMARCA DEL JILOCA ANTE LAS POLÍTICAS EUROPEAS DE DESARROLLO RURAL

José Luis Andrés Sarasa*

Resumen.– Ante las políticas europeas de desarrollo rural se plantea un análisis de la situación en que se encuentra la Comarca del Jiloca y las posibilidades que tiene de responder a los retos del nuevo milenio. Se llega a la conclusión de que estamos ante una comarca atrasada, impregnada de las disfuncionalidades propias del declive de sus centros más dinámicos. Presenta como principales problemas el envejecimiento del empresariado agrícola, su débil preparación para entrar en competitividad con otras áreas y la urgente necesidad de revitalizar su modelo económico.

Abstract.– Regarding the european policies on rural development it should be analysed the current situation of the Jiloca region and its chances of meeting the challenges of the new century.

It can be inferred that we are dealing with an underdeveloped area full of the typical malfunctioning of the slump of its most dynamic centres. It shows big problems such as the ageing of the agricultural management, their wear qualification to compete in other areas and the urgent need for revitalize its economic model.

INTRODUCCIÓN

A principios de los años 70 el General de Gaulle afirmaba con euforia desbordante: “los agricultores son como los veteranos del 14-18: hay unos pocos menos cada

* Catedrático de la Universidad de Murcia.

día. Muy pronto no habrá ninguno y el problema agrícola quedará resuelto¹. Casi treinta años después, con motivo de la discusión de la Agenda 2.000 en el Parlamento Europeo, la prensa diaria española recoge esa euforia en editoriales, columnas y artículos diversos que, con un desprecio absoluto del hecho rural, coinciden en señalar los grandes progresos realizados en la agricultura de nuestro país, porque hace medio siglo el 40% de los españoles vivían de la agricultura y hoy esa cifra se ha dividido por cuatro. Dicho con la frialdad de las estadísticas, aunque todavía no estén satisfechos por comparación con las tasas europeas, el éxito es rotundo: disminución de la fuerza de trabajo equivale a incremento de la rentabilidad por Unidad de Superficie Agrícola. Sin embargo, este descenso del número de agricultores no se ha visto acompañado de un desarrollo rural integrado.

Ante esta nueva euforia cabe plantearse un par de preguntas que conduzcan a la reflexión serena de la realidad del mundo rural español ¿Dónde están los excedentes de la población agrícola? ¿Cuál es el problema más grave que hoy tiene el mundo rural en su conjunto? Las respuestas se concatenan y una es consecuencia de la otra, a la primera basta con recordar el drama del éxodo rural, la más cruel sangría originada por un desarrollismo definido por unas políticas que centraron todo su esfuerzo en generar grandes centros apoyados en la máxima de a la urbanización por la industrialización. No sólo los excedentes de trabajo, sino aquellos que estaban hartos de un salario de pan llevar, salieron hacia las grandes ciudades a las que se llevaba toda iniciativa de desarrollo industrial. Estos rurales constituían una mano de obra barata que estaba acostumbrada a trabajar duro. Además se ponía en práctica el urbanismo operativo de construir viviendas de acceso diferido a la propiedad, que la Obra Sindical del Hogar se encargaba de localizar y entregar, los muchos años que tardarían en pagarla aseguraba la mano de obra que se acababa de "importar". De este éxodo rural brutal surge la respuesta al segundo interrogante: hoy el problema más grave del mundo rural es su despoblación. La desertización demográfica acarrea consecuencias irreversibles, no sólo para el medioambiente sino para conservación de nuestro patrimonio cultural, la identificación de las raíces de nuestras costumbres y tradiciones, la idiosincrasia de una región. Claro que para contrarrestar este vacío, los especuladores de siempre ya ven en el turismo el medio de recuperar muchos de los espacios.

Estas reflexiones nos llevan a la conclusión de que la política desarrollista ha sido nefasta, desastrosa, la salida de fuerza de trabajo de la agricultura no tenía porque haber estado acompañada de la emigración, jamás se ha oído hablar de redistribución industrial, de tamaños medios de ciudades, de funcionalidad económica y administrativa de la comarca, etc. etc. El negocio fácil, la demagogia, la grandilocuencia del discurso político ha generado grandes núcleos urbanos rodeados de desiertos demográficos, han ignorado y siguen ignorando cuanto significa planificar, pensar en el futuro, aprender de los errores, dar al espacio rural su verdadero valor y no sólo la categoría de reserva de suelo donde construir, reconocer a los rurales el papel de artífices del paisaje y sus conservadores.

1. R. GENDARME, (1976): *L'analyse économique régionale*. Réalisme ou ilusionisme des méthodes. Editores Cujás. París.

La Agenda 2.000 ha llenado la prensa de grandes titulares acerca de los que ganan y pierden unos países y otros, unos cultivos u otros, de los miles de millones que recibirá el campo español, de las repercusiones de la reforma, de cuotas lácteas, de primas de sacrificio, etc., pero si se medita ante estos enunciados se verá que están haciendo referencia a las repercusiones en la sociedad urbana. Un ejemplo: en nuestro país, ¿cuántos millones van al campo? ¿Realmente viven en el campo los grandes terratenientes? A todos cuantos han hablado de la Agenda 2.000 nos permitimos recordar que en su Comunicación publicada en julio de 1997, la Comisión Europea exponía su visión del futuro de Europa, incluyendo una reflexión sobre las políticas agrícolas y el desarrollo rural.

En este sentido el objetivo de este trabajo es doble, en primer lugar, se pretende presentar como la Unión Europea busca afanosamente políticas de desarrollo rural capaces de mantener unas comunidades rurales viables, además de proteger el patrimonio rural. Se trata de hacer una llamada de atención a los tomadores de decisiones. En definitiva, recoger unas posturas alejadas de cuanto defendía el General de Gaulle o ha destacado la prensa española recientemente, unas políticas que se proponen establecer para el desarrollo rural un marco coherente y sostenible que refuerce el tejido económico y social de las zonas rurales y reduzca el continuo éxodo de la población. En segundo lugar, se intenta caracterizar demográficamente la Comarca del Jiloca para ver si es capaz de afrontar estos retos. Con tal fin se hace un diagnóstico de la población de la comarca, como la primera y más importante de sus potencialidades, porque de ella se deriva toda capacidad de desarrollo. Un diagnóstico que se plantea en dos vertientes: una global, con el fin de averiguar como puede responder a las exigencias que la Comunidad define para entrar en el siglo XXI; y otra particular, que afecta a la estructura del empresariado agrícola ante las medidas que la Comisión propone para modernizar y revitalizar la agricultura en base a una nueva generación de agricultores.

El diagnóstico acerca de la edad de los agricultores de la Comarca del Jiloca es clave porque permitirá saber si es posible un desarrollo endógeno afrontando los retos que plantea la Comisión, o por el contrario, si como afirman ciertos responsables políticos, lo mejor para algunos pueblos es dejarlos morir. Unas políticas que van mucho más allá que los gestos relatados más arriba, aunque coinciden en la nula disposición para buscar un desarrollo exógeno con actividades alternativas y complementarias que no sea únicamente el turismo.

EL HECHO RURAL EN LAS POLÍTICAS EUROPEAS

La Unión Europea consciente de la problemática y de las perspectivas que concurren en los espacios rurales, ha mostrado a través de diferentes documentos una singular preocupación y una extraordinaria sensibilidad por el desarrollo rural. Todos ellos convienen en señalar que las zonas rurales representan más del 80% del territorio de la Unión Europea y más de una cuarta parte de su población. Como puede advertirse hay un fuerte desequilibrio de distribución de las actividades y de la población generando amplios desiertos demográficos. Esta situación acarrea una serie de problemas entre los que reiteradamente se destacan: debilitamiento del tejido econó-

mico, debido en gran parte al declive de la actividad agraria; desequilibrio demográfico y peligro de despoblamiento derivado del éxodo de los jóvenes y del envejecimiento de la población; disminución o incluso la supresión de los servicios imprescindibles para una correcta calidad de vida. Entre el cúmulo de acciones tendentes a afrontar el problema en sus raíces, cabe destacar dos documentos clave, la Conferencia de Cork y la Agenda 2.000.

La Conferencia de Cork, en palabras del Secretario de Estado irlandés a cargo del desarrollo rural, puede definirse como "la conferencia sobre desarrollo rural más importante que jamás antes se haya organizado en Europa". De su importancia política baste decir que estuvo presidida por Lord Plumb, eurodiputado, y en ella participaron el Sr. Fischer, comisario de agricultura y desarrollo rural, junto a ministros y representantes de los Estados miembros y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se celebró en Cork en noviembre de 1997, con el fin de analizar los desafíos presentes y futuros a los que deben enfrentarse las zonas rurales de la Unión. El desarrollo de la Conferencia concluyó con lo que se ha dado en llamar la "Declaración de Cork": un medio rural vivo. Para lograr estos fines se hace el siguiente planteamiento: se exige que el desarrollo rural sostenible sea una de las prioridades de la Unión Europea; se defiende un sistema integrado y multisectorial que pueda aplicarse a todas las zonas rurales de la Unión, aunque con diferentes índices de cofinanciación para respetar el principio de concentración; se recomienda una diversificación de las actividades económicas y sociales; se preconiza el desarrollo duradero para la protección de la calidad y el carácter atractivo de los paisajes rurales de Europa; se manifiesta el respeto al principio de subsidiaridad para una mayor consideración de la diversidad de las zonas rurales; se propone facilitar el desarrollo rural mediante la adopción de un programa único por región; se contempla el aumento de la eficacia y de la capacidad de gestión de las autoridades regionales y locales mediante las actividades adecuadas de formación, la asistencia técnica, la cooperación, el intercambio de experiencia. Pero por encima de todo cabe resaltar la afirmación del Comisario antes de definir la política rural que deseaba llevar a cabo, y que constituye la hipótesis de todo nuestro trabajo: "El espacio rural es un modelo socioeconómico en el sentido más amplio de la palabra, que hay que conservar en beneficio de toda la sociedad europea".

A punto de concluir los principios establecidos en el Libro Verde para el periodo 1994-1999, en el que uno de los temas estrella es el desarrollo rural, cuyas estrategias se centran en la innovación, cooperación transnacional e intercambios de experiencias, se debate la Agenda 2.000, por la que se hacen las propuestas para el periodo 2000-2006, las perspectivas financieras y la evolución futura de las principales políticas de la Unión Europea. Temas aireados con interesadas matizaciones, pero conviene recordar que sus proposiciones hacen referencia explícita a la reforma de la política agrícola común con el fin de preparar la agricultura europea a los desafíos de los próximos años, y al mantenimiento de la cohesión económica y social gracias a la acción de los fondos estructurales. Dos aspectos clave, puesto que la política de desarrollo rural deberá integrarse en estas dos políticas, pero con una particularidad de extraordinario significado, puesto que de las trece iniciativas comunitarias existentes se pasa a tres, y una de ellas se refiere al desarrollo rural.

La Comisión Europea en su Comunicación Agenda 2.000, publicada en julio de 1997, hace una importante reflexión sobre las políticas agrícolas y de desarrollo rural. Aborda de modo directo el reto de la Europa rural expuesto más arriba y plantea una política de desarrollo rural basada en dos principios fundamentales, el reconocimiento del papel multifuncional de la agricultura y la necesidad de abordar desde una perspectiva integradora los problemas de las zonas rurales en desarrollo. Para alcanzar estos objetivos se proponen dos categorías de medidas, unas de carácter complementario, entre ellas cabe destacar la que hace referencia al régimen de jubilación anticipada, su objetivo es modernizar y revitalizar la agricultura con una nueva generación de agricultores o, cuando ello no sea posible, permitir la puesta en marcha de actividades alternativas adecuadas. En cuanto a la segunda categoría de medidas al fomento de la reestructuración agraria y la diversificación de la economía rural, tres llaman la atención por el impacto que han de tener en el futuro de nuestra comarca, la reestructuración de las explotaciones agrarias para mejorar su eficacia y calidad; instalación de jóvenes agricultores; reparcelación para la mejora de las tierras.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMARCA DEL JILOCA

Parece oportuno que antes de abordar los objetivos propuestos se puntualice que la delimitación comarcal utilizada en este trabajo es la definida por Ministerio de Agricultura en 1977, en su conocido estudio "La Comarcalización Agraria de España", realizado bajo el criterio de agrupar términos municipales con características uniformes naturales, económicas y sociales. Una elección que no prejuzga su valor ni el de otras delimitaciones realizadas en torno a este territorio, como pueda ser Alto Jiloca, Comarca del Río Cella, el Jiloca turolense, etc.

La Comarca del Jiloca presenta con nitidez todos los rasgos que caracterizan a un área atrasada, pero a la que cabe introducir las características propias de las áreas en declive, derivadas de la pérdida de su industria más representativa: la extractiva de Ojos Negros y la azucarera de Santa Eulalia, amén de la derivada de la madera y la harinera particularmente importantes en este último municipio. Ofrece un medio físico poco favorable: bajas precipitaciones, veranos cortos y calurosos con inviernos largos muy fríos y abundantes heladas. Patentiza el predominio de la agricultura tradicional con una clara tendencia hacia la monoespecialización cerealista, toda vez que otros productos con fuerte implantación y alta rentabilidad están en franco retroceso cuando no en vías de desaparecer, como puede ser el caso de la remolacha azucarera o del azafrán, por citar los más representativos, aunque el mismo signo muestran los tradicionales cultivos forrajeros. Por encima de los factores físicos destacan los humanos que nos permiten avanzar la hipótesis de estar ante una comarca en claro desfase técnico y sociocultural, afectada de un fuerte éxodo rural acompañado de un envejecimiento alarmante de la población que se queda. Aspectos que constituyen un handicap importantísimo para todo intento de desarrollo en un momento donde competitividad, crecimiento, empleo y paro están estrechamente vinculados.

La Comarca del Jiloca no constituye ninguna excepción respecto de las causas estructurales que señala el Libro Blanco².

“ – Nuestra inserción en la nueva división internacional del trabajo no ha sido la mejor. Hemos olvidado los mercados con futuro, apostando demasiado por las rentas de situación adquiridas en los sectores tradicionales.

– El coste relativo del trabajo poco cualificado acelera la racionalización de las inversiones y frena la creación de empleo en los servicios.

– Nuestros sistemas de empleo han envejecido. Nos referimos al complejo que constituyen actualmente el mercado, la legislación laboral, la política de empleo, las posibilidades de flexibilidad interna y externa en la empresa, las posibilidades que ofrece o deja de ofrecer el aparato educativo y de formación, la protección social.

– Por último, y sobre todo, nuevos países se industrializan y compiten con nosotros, aun en nuestros mercados, y con costes que desafía cualquier competencia por nuestra parte”.

Para poner de relieve el posicionamiento de la Comarca del Jiloca ante cuanto se ha señalado respecto de los retos de las políticas europeas, se recurre al análisis del nivel de instrucción; población activa por grandes sectores de actividad; situación socioprofesional; incremento relativo de la población; peso de la población mayor de 55 años. Factores que se recogen bajo el epígrafe de la población como recurso. Para comprobar la capacidad de modernización de la agricultura se analiza la edad del empresariado agrícola.

La población como recurso

Este punto se propone con un objetivo preciso, abordar el análisis de la población de la Comarca como la primera y más importante de las potencialidades, porque de ella deriva toda capacidad de desarrollo. Por esta razón se hace un doble planteamiento, en primer lugar se examina la población en su capacidad vital, concretado en ver cuál ha sido el incremento relativo de la población en los últimos años, lo que permitirá conocer la magnitud del éxodo rural, una visión que se concluye con la presentación del peso que tiene la población vieja. A continuación se consideran las capacidades socio-económicas a través de dos variables fundamentales: la relación que sostiene, por una parte, con la actividad y, por otra, con el nivel de instrucción. Para tal efecto y en base al Censo de 1991 y rectificación del Padrón de 1998, se confeccionan cinco gráficos que ponen de manifiesto la débil posición en que se encuentra la Comarca del Jiloca.

El gráfico n.º 1, muestra con claridad cómo todos los municipios han registrado un incremento relativo de su población totalmente negativo. Adviértase que la comarca en su conjunto casi alcanza el 50% de retroceso, por encima de esta tasa se sitúan nada menos que 25 de los 29 municipios que integran su territorio. La menor tasa de

2. “Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el Siglo XXI. Libro Blanco”. Suplemento 6/93 del *Boletín de las C. E. Luxemburgo*. Oficina de Publicaciones Oficial de las Comunidades Europeas. 1993. pp.25.

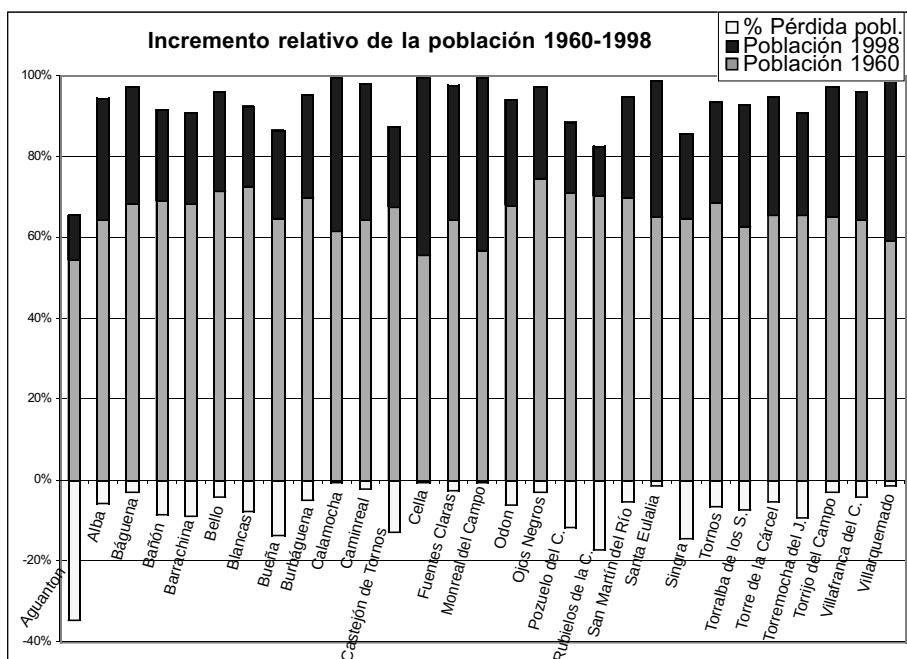


Gráfico 1.

pérdida se da en Cella, como consecuencia de la reciente industrialización. Las más altas corresponden a los municipios más rurales, el espacio que cabría calificar de rural profundo, porque no hay otra actividad significativa que la agraria. Obsérvese que si en conjunto la población prácticamente se ha reducido a la mitad, ha ocurrido lo mismo con el número de municipios que superaban los mil habitantes. Por último señalar que tres municipios, los que superan los dos mil habitantes –Calamocha, Cella y Monreal del Campo– reúnen el 50% de la población comarcal.

El éxodo rural y sus consecuencias explican esta despoblación que deja en nuestros municipios una población envejecida, donde los jóvenes continúan marchándose provocando una caída colosal de la natalidad. El éxodo rural ha hecho correr demasiada tinta y no es preciso repetir ni sus causas ni sus consecuencias, pero en el verano del último año del milenio seguimos escuchando expresiones, tales como ¡Esto es un desastre! ¡Nuestros jóvenes se marchan, los campos se vacían y las explotaciones se mueren! ¡Aquí sólo quedamos cuatro viejos! Concluyen sus lamentaciones con un profundo y triste fatalismo ¡Después de todo hacen bien, aquí no hay porvenir!

El gráfico n.º 2 revela el peso que la población de más de 55 años tenía en el Censo de 1991, un peso que, como resulta obvio, se ha incrementado a lo largo del decenio, pero estos datos son indicadores de la cruda situación y guardan íntima relación con los expresados en el gráfico anterior. El índice de mayores de 55 años

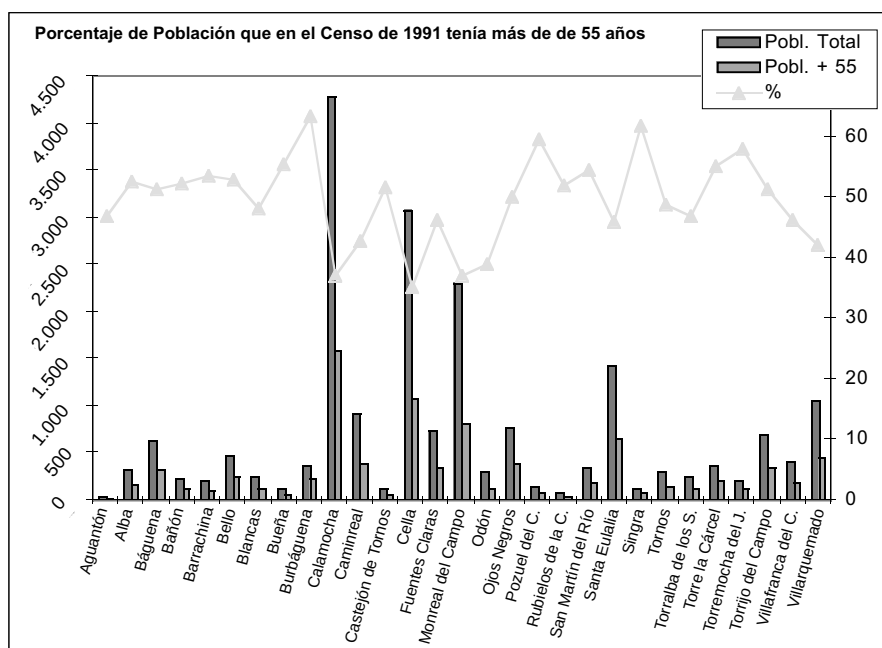


Gráfico 2.

para el conjunto de la Comarca se acerca a la mitad del total de la población (42,81%) y son 24 municipios los que superan esta tasa. De nuevo el espacio rural profundo presenta las tasas más elevadas y aquellos municipios que registran algún tipo de industria están sensiblemente por debajo de la media. En Cella es donde menos peso registran (35,09%)

En conclusión, la capacidad vital de la Comarca es el núcleo del problema, la facultad de renovación es prácticamente nula para el 80% de los municipios: hay una infrautilización cualitativa y cuantitativa de la población unida a una sobreutilización de los recursos naturales, relación que es preciso invertir para encontrar un nuevo modelo de desarrollo económico. Aspectos que se ponen de manifiesto en los gráficos siguientes en los que se muestra la aptitud económica.

La distribución de la población activa por grandes sectores de actividad y su situación profesional, constituyen una buena forma de medir lo caduco del modelo económico que sustenta a la Comarca y la infrautilización de sus principales recursos. Tomando como base los datos del Censo de 1991 se confeccionan los gráficos nº 3 y 4 que ponen al descubierto los rasgos propios de una economía rural atrasada e inmovilista.

En primer lugar destaca el peso del índice de los activos en la agricultura, que para el conjunto de la Comarca se sitúa en el 37,20%, pero con municipios que superan el 80% de sus activos en la agricultura. Por debajo de la media comarcal tan sólo hay media docena de municipios, aquellos que tuvieron alguna implantación industrial

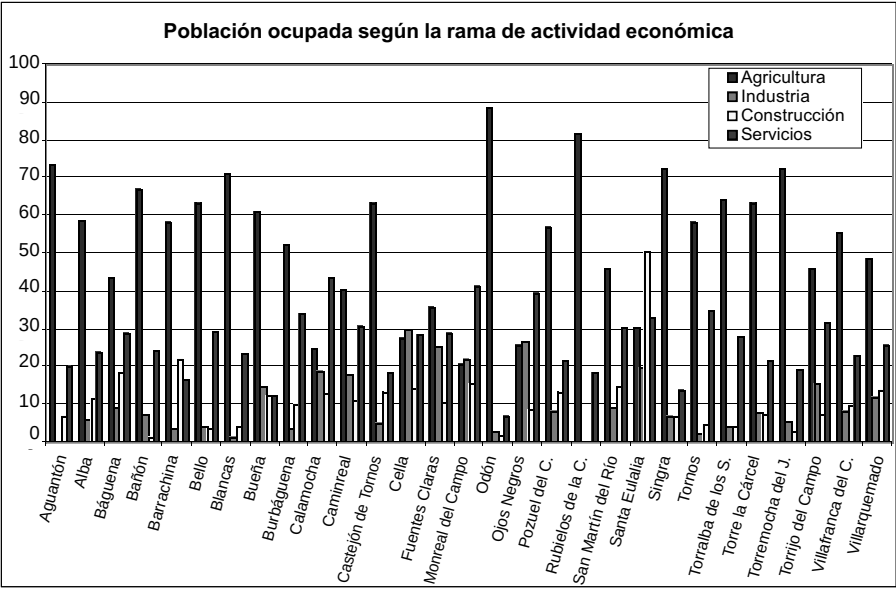


Gráfico 3.

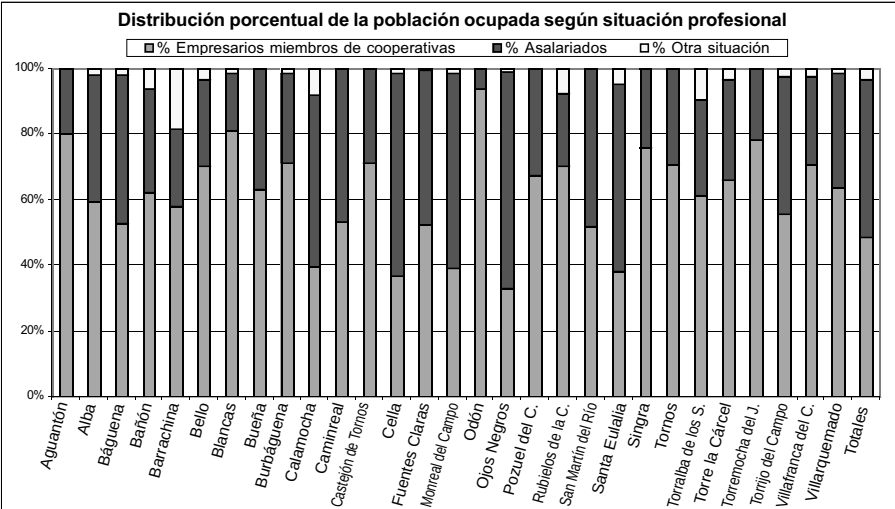


Gráfico 4.

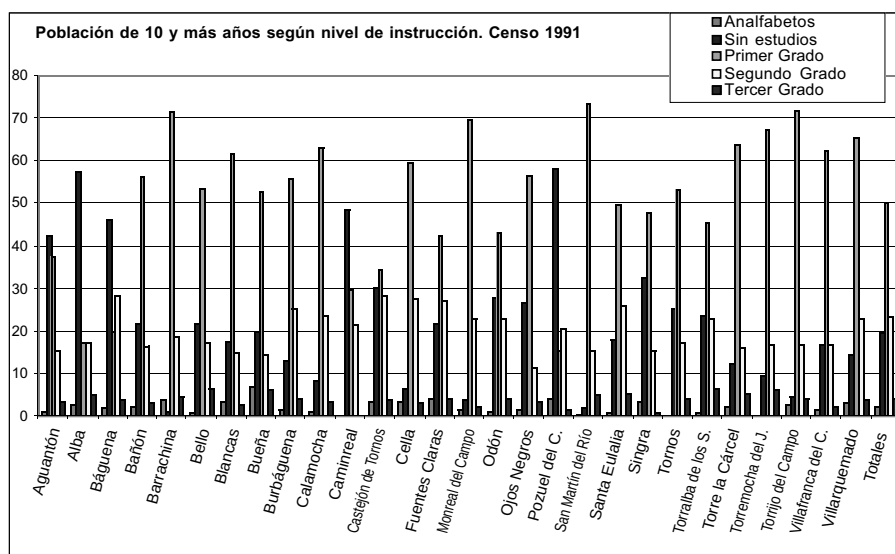


Gráfico 5.

y los que más recientemente se han revitalizado con industrias transformadoras de madera y manipuladoras de alimentos. La importancia de los servicios no debe llevar a engaño, se trata de servicios de escaso umbral y que en la mayoría de los casos tan sólo son de atención o consumo interno. La endeblez de la industria queda justificada con cuanto se dice en el punto anterior, tan sólo cinco municipios superan la media del 17,81% y las flojas tasas de algunos municipios sirven para identificar el rural profundo.

El gráfico 4, que resume la situación profesional viene a consolidar cuanto se acaba de afirmar de la crisis del modelo económico, descubre un espacio atrasado que no puede revitalizar a su principal potencialidad, la población. Es urgente un cambio de mentalidad, no ya comarcal, sino a nivel provincial y autonómico. En la comarca tienen la misma fuerza los empresarios que los asalariados, y las otras situaciones son irrelevantes. Esta igualdad quiere decir dos cosas, que el empresario tiene poca o nula capacidad de generar empleo y que el fuerte éxodo rural, junto al elevado índice de envejecimiento, ha expulsado a los asalariados. De nuevo los municipios con alguna iniciativa industrial, pasada o reciente, presentan índices superiores a la media comarcal. En conclusión, una economía agrícola atrasada se muestra incapaz de generar empleo y por lo tanto de dinamizar el territorio. Pero más grave resulta la situación si se profundiza en la naturaleza de los asalariados, en particular en aquellos municipios que se califican como de rural profundo, buen número de estos asalariados en realidad son ayuda familiar, si se prefiere los herederos de los que han declarado ser propietarios, unos herederos que trabajan las tierras de sus mayores pero que figuran en esa situación para beneficiarse de ventajas fiscales,

sociales y de cualquier otra naturaleza, una situación poco aconsejable para hablar de competitividad.

Por último, es imposible hablar de la población como recurso, como potencialidad básica, sin hacer referencia expresa al nivel de instrucción de la misma, de la cual se podrá deducir su auténtica capacidad y disposición para el desarrollo. Para confirmar su situación de atraso se hace necesario recurrir al análisis de la población distribuida según su nivel de instrucción, por considerarlo como único instrumento válido para juzgar su estructura técnico-social y su verdadera capacidad como recurso.

Con los datos del Censo de 1991 se confecciona el gráfico 5 que distribuye a la población de diez y más años en categorías, según el nivel de instrucción que han declarado. En primer lugar, cabe llamar la atención del escaso relieve que alcanzan quienes declaran una formación de Tercer Grado, el 4,15% a nivel comarcal, pero con una distribución territorial a nivel municipal que resulta poco comprensible, ya que se registran índices más elevados en municipios con débil equipamiento para absorber a esta categoría, además, en general, se trata de municipios muy bien comunicados con la capital regional y la provincial, lo que hace suponer se trata de profesionales empadronados pero no residentes o no ejercientes de su actividad en su municipio. Circunstancia que les priva de un potencial estimable para el desarrollo. Este índice contrasta con el valor que obtienen las enseñanzas de Segundo Grado, que se sitúa en torno a la cuarta parte de la población, 23,54% nivel comarcal. Como es lógico, en esta categoría se incluyen las formaciones técnicas que desempeñan su profesión en aquellos municipios donde hay alguna iniciativa industrial, así se observa como Cella, Monreal, Santa Eulalia y Calamocha, por este orden, consiguen indicadores sensiblemente superiores a la media. Ahora con la incorporación de Fuentes Claras que se sitúa inmediatamente detrás de Cella. En este análisis lo verdaderamente preocupante es el elevado índice de personas con una formación en realidad débil, son todas aquellas que aparecen en las tres columnas restantes, Primer Grado, Sin Estudios y Analfabetos. No debe perderse de vista la crisis por la que atraviesa nuestro sistema educativo para concluir que es una población con muchos problemas para entrar en un mundo donde la competitividad, la rapidez con la que cambian las tecnologías y las demandas cada vez más cualificadas dejan casi a las tres cuartas partes de la población como una potencialidad aleatoria e inestable, tanto para ingresar en el campo del trabajo como para tomar iniciativas capaces de modificar el obsoleto modelo económico que sustentan. Dada la edad de la población aquí incide la segunda consideración. El 62% de los municipios tienen entre la mitad y las tres cuartas partes de su población incluida en la categoría de Primer Grado. Como dato satisfactorio se puede dar la escasa importancia que alcanza la categoría de analfabetos, teniendo en cuenta el elevado número de personas mayores. En el lado contrario hay que señalar la entidad de los Sin Estudios, en torno al 20% en el conjunto comarcal, pero que en algunos municipios casi se triplica. Aquí los municipios con cierto repunte industrial, que destacaban en las otras categorías, se ven tan afectados como el conjunto de la Comarca, por ejemplo, Cella en estas tres últimas categorías sitúa al 68,38% de su población, similares porcentajes arrojan Monreal (68,70%) o Santa Eulalia (68,44%) y Calamocha lo supera ligeramente (70,46%). Por último

señalar que varios municipios exceden el 80% de su población en esta desequilibrante posición.

Envejecimiento del empresario agrícola

El Censo Agrario define como empresario agrícola “aquella persona –física o jurídica- que actuando en libertad y autonomía asume el riesgo de una explotación agraria dirigiéndola por sí o mediante otra persona” con independencia del derecho que tenga sobre la tierra.

El agricultor europeo, y con él los de la Comarca del Jiloca, en el umbral del nuevo milenio, junto al riesgo tradicional tiene ante sí una nueva responsabilidad: la de ser competitivo. Una competitividad que está amparada por los diez puntos que para el desarrollo rural se hicieron públicos en la declaración de Cork. De este conocido documento conviene recordar algunos aspectos que resultan de interés para justificar el análisis que se plantea en este apartado. Del punto 1.- Prioridad rural “... sus objetivos deben ser invertir el proceso de emigración del campo, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, responder a la creciente demanda de calidad...”. En el punto 3.- Diversificación: “El apoyo a la diversificación de las actividades económicas y sociales debe centrarse en aportar los medios para el surgimiento de iniciativas privadas y colectivas que puedan autosostenerse (inversiones, asistencia técnica, servicios empresariales, infraestructuras adecuadas, educación, formación...”. El punto 8.- Financiación: “Debe estimularse el uso de los recursos financieros locales para promover proyectos locales de desarrollo rural”.

Los nuevos retos que aquí se insinúan y el necesario incremento del riesgo tradicional exigen una nueva figura de agricultor que sea capaz de romper con su ancestral forma de ser, siempre reacia a realizar nuevas inversiones, a modernizar su negocio; a romper con unas formas de hacer que conviertan a las zonas rurales en un lugar más atractivo; a cooperar en la consecución de objetivos comunes, lo que supone enterrar su individualismo; un agricultor que sepa que detrás de sí hay una nueva generación entusiasta con y por el medio rural. Unas posibilidades que ni la mentalidad del agricultor ni la legislación española propician.

Es bien sabido que el propietario agrícola ostenta la titularidad de las tierras hasta su muerte y es opuesto a pasar a la jubilación, figura que vendría a resolver un buen número de obstáculos para la modernización agrícola. A esta manera de ser debe añadirse la falta de sensibilidad del legislador español que en su Real Decreto de 1989 sobre el cese de las actividades agrarias, fiel a las cláusulas del reglamento que elaboró la Comunidad Europea, fija la imposibilidad del arrendamiento de tierras de padres a hijos, situación que se da en la práctica, aunque vigilada. Una legislación más acorde con la situación conduciría a la incorporación de jóvenes con pleno derecho a modernizar la agricultura, que en los momentos actuales muy tempranamente optan por el éxodo, una salida que además de encontrar una actividad más atrayente les libera del yugo paterno.

En esta nueva situación cabe preguntarse ¿qué agricultor puede afrontar estos objetivos? En conciencia la respuesta no puede ser otra que la de un hombre joven y

aquí aparece el problema de nuestra Comarca, ya se ha visto en el punto anterior como demográficamente la situación no es muy ilusionante. Por ello parece oportuno que en este punto se analice el envejecimiento del empresario agrícola con detalle para deducir las posibilidades de cambio que hay en una comarca fundamentalmente agrícola y que necesita imperiosamente poner en práctica la Declaración de Cork.

En este contexto y en base a los Censos Agrarios elaborados por el INE para 1972, 1982 y 1989 se analiza el proceso de envejecimiento del empresario agrícola de los municipios que componen la Comarca. Con estos datos se confeccionan para cada uno de los años reseñados dos gráficas, una relativa a la estructura por grupos de edad del empresario agrícola y otra que recoge la dedicación de este empresario, detalle de suma utilidad a los propósitos de este trabajo. En efecto, si nos encontramos con un empresario que no se dedica por entero a la agricultura la situación territorial se complica por diversas razones: falta de interés para arriesgar; abandono de las tierras; nula predisposición a cambiar su actitud puesto que tiene una actividad que le proporciona las rentas suficientes, situación que, a lo sumo, puede conducir a una agricultura complementaria o de ocio. Además se confecciona un cuadro conciso a nivel comarcal de la evolución del empresario agrícola clasificado por su edad.

En resumen, este apartado se estructura en tres puntos complementarios para conocer la capacidad y actitudes que puede adoptar el agricultor de esta comarca ante los retos que las políticas europeas plantean a la agricultura de áreas atrasadas. En primer lugar se examina la evolución del envejecimiento del empresario agrícola en el conjunto de la Comarca y a nivel de cada municipio para descubrir las alteraciones temporales y espaciales; a continuación se pone de manifiesto la evolución que experimenta este empresario en la búsqueda de rentas complementarias a la agricultura; por último, se relaciona el número de empresarios censados en cada municipio con el grado de envejecimiento.

EVOLUCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO DEL EMPRESARIO AGRÍCOLA

El proceso de envejecimiento para el conjunto de la Comarca y de cada uno de los municipios tiene mucho que ver con la pérdida de empresarios agrícolas en cada uno de los grupos de edad entre 1972 y 1989. Como se advierte en los cuadros ns. 6, 7 y 8, donde se recoge la evolución del empresariado clasificado por edad para el conjunto comarcal, en el periodo que se analiza se registra una merma de 2.439 empresarios, pero con la particularidad de que el retroceso más sensible se produce en la categoría más interesante para el proceso de modernización de las estructuras agrarias, en el tramo de edad 35-54, que pierde más de la mitad de sus efectivos. Sin embargo, hay una sola categoría que incrementa su peso, la comprendida entre 55 y 64 años, que interpretado con los retrocesos de las anteriores, expresan con nitidez el brusco proceso de envejecimiento registrado en menos de veinte años; la disminución de los empresarios más viejos deberá considerarse como el desenlace lógico y que no encuentra la respuesta deseada entre los más jóvenes.

Este descenso no se ha dado con igual intensidad en toda la Comarca, incluso el municipio de Burbáguena nota un incremento absoluto del 27,51%, precisamente en el tramo de 55 a 64 años. La regresión es particularmente elevada en dieciocho

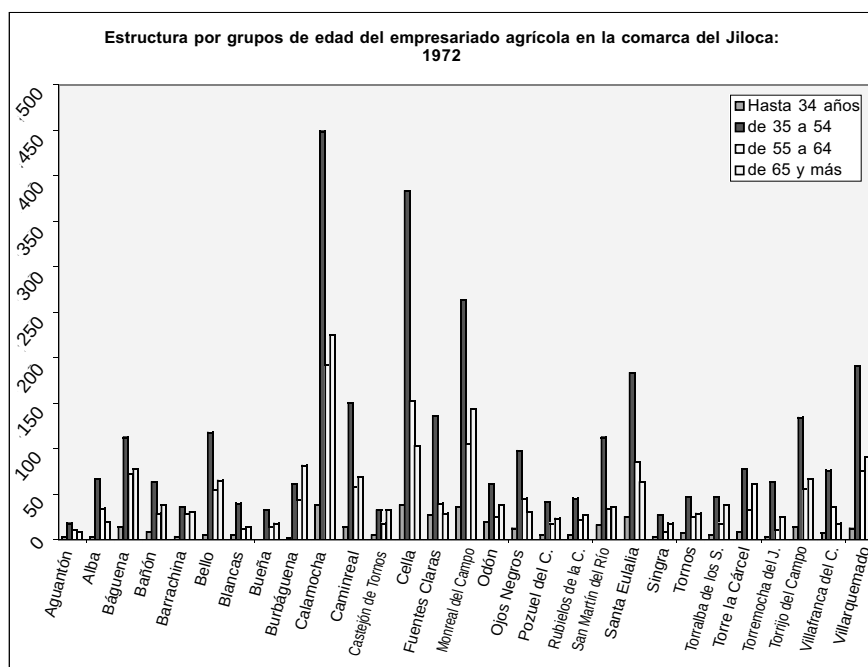


Gráfico 6.

municipios, que marcan índices muy superiores a la media comarcal, siendo el mayor elevado el de Aguatón (-73,80) y el menor San Martín del Río (-7,53).

A lo largo del ciclo que se estudia, la participación de cada grupo de edad en el conjunto comarcal presenta diferencias sensibles de comportamiento que obedecen a la conjunción de los efectos del éxodo rural y a la mentalidad del hombre de estas tierras. Así se observa que los más mayores menos afectados por la aludida conjunción, prácticamente permanecen inalterables. Estabilidad que se repite en los más jóvenes, una vez hecha la selección de quienes se van a quedar en la tierra, da la impresión de que se está produciendo la lógica reposición. Sin embargo, en las dos categorías restantes se anota una interesante movilidad pero antagónica, en tanto que la categoría más trascendente, 35-54 años, registra continuas pérdidas, el grupo de edad 55-64, realmente envejecido, con escasas motivaciones, no cesa de incrementarse. Se da un proceso totalmente inverso al deseado en un intento de regeneración del empresariado capaz de afrontar los retos ya explicitados.

La evolución del envejecimiento a nivel municipal presenta diferencias muy importantes. Se descubre un considerable rejuvenecimiento a nivel de aquellos municipios que cabe calificar como de rural profundo, que vendría a confirmar la impresión avanzada en el punto anterior. En el 58,6% del conjunto de los municipios el peso de los menores de 34 años reconoce sensibles incrementos, tales son el caso de Alba,

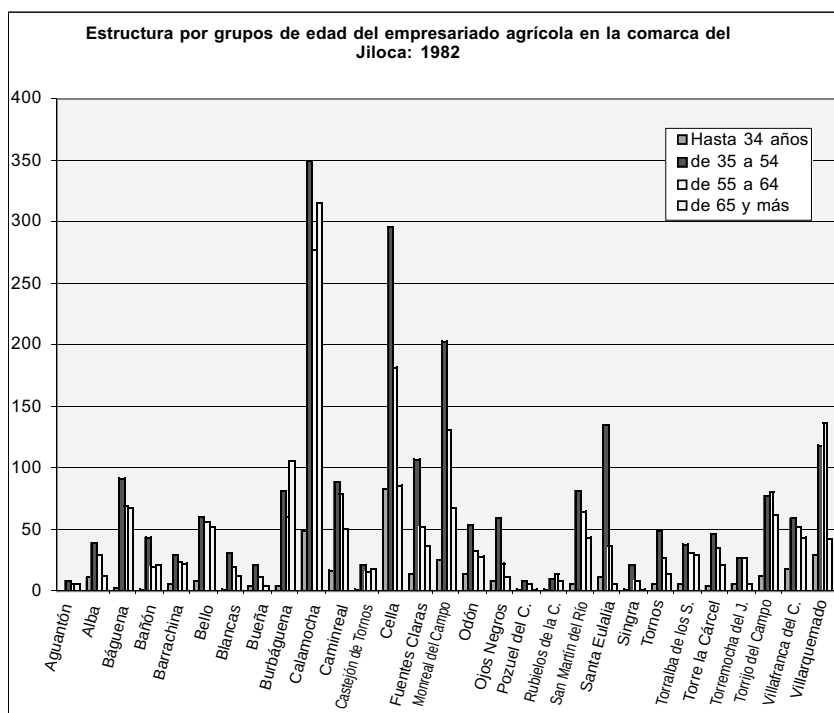


Gráfico 7.

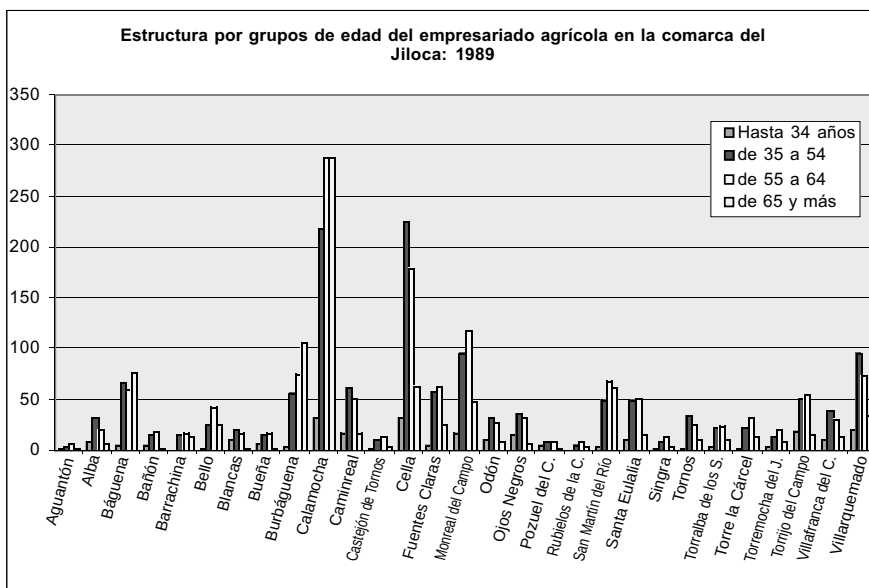


Gráfico 8.

Bueña, Aguatón, Blancas y Torrijo del Campo. Aquellos que tienen otras actividades alternativas permanecen estacionarios o miden sensibles quebrantos en este importante tramo de edad. En cambio, en el tramo de edad de 35-54 años, con la sola excepción de Tornos, todos los municipios experimentan retrocesos, algunos de ellos muy importantes, precisamente son aquellos en que ahora aumentan los más jóvenes. Pérdidas que en algunos municipios son muy sensibles, como puede ser Torremocha del Jiloca, que prácticamente se reduce a la mitad. La movilidad más sorprendente a nivel municipal vuelve a producirse en la columna 55 a 64, donde todos los municipios, sin excepción, contemplan incrementos, algunos muy importantes pues llegan a duplicar su peso en el conjunto de sus empresarios. También ahora este mayor incremento se produce en el rural más profundo, así llaman la atención, porque duplican su presencia e incluso más, los municipios de Aguatón, Bañón, Bello, Blancas, Bueña, Castejón, Fuentes Claras, Monreal, Odón, Rubielos de la Cérda, San Marín, Torralba de los Sisones y Torrelacárcel. Pero por encima de todos destacan Singra y Torremocha que triplican su índice representativo.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DEL EMPRESARIO AGRÍCOLA CLASIFICADO POR SU EDAD
EN EL CONJUNTO COMARCAL

	1972		1982		1989		1972-1989	
Edad	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Hasta 34 años	354	5,51	353	6,53	253	6,34	-101	-28,53
35 a 54	3.176	49,42	2.257	41,73	1.385	34,73	-1791	-56,39
55 a 64	1.367	21,27	1.604	29,66	1.460	36,61	93	6,80
65 y más	1.530	23,81	1.194	22,08	890	22,32	-640	-41,83
Total	6.427	100,00	5.408	100,00	3.988	100,00	-2.439	-37,94

RELACIÓN ENTRE NÚMERO DE EMPRESARIOS Y GRADO DE ENVEJECIMIENTO

Como se indica más arriba el grado de envejecimiento guarda íntima relación con el número de empresarios. Por esta razón se confecciona a nivel de comarca el cuadro nº 2, que recoge el proceso de envejecimiento según el tamaño de los municipios, teniendo en cuenta el número de empresarios agrarios para los tres años censales seleccionados.

Si se observa detenidamente el citado cuadro nº 2 se descubre la evolución de un proceso en el tiempo que ha desencadenado la crítica situación por la que atraviesa la comarca. Así, en 1972 se revela que el envejecimiento desciende a medida que aumenta el tamaño del municipio. Son datos que acumulan las consecuencias del fuerte arranque del éxodo rural, los pueblos del rural profundo, los más pequeños y

CUADRO 2
GRADO DE ENVEJECIMIENTO SEGÚN EL NÚMERO DE EMPRESARIOS

Nº de empresarios	Nº de municipios	% de empresarios			
		Hasta 34	34-55	55-64	65 y más
Año 1972					
Menos de 100	24,14	4,84	44,57	21,90	28,68
100-250	48,27	6,07	48,87	20,53	24,52
251-500	17,24	5,15	49,14	22,25	23,46
501-1000	10,34	5,35	51,36	21,15	22,14
Año 1982					
Menos de 100	41,38	5,86	45,10	30,30	18,74
100-250	41,38	5,86	43,21	29,28	21,65
251-500	10,34	5,78	40,18	32,70	21,35
501-1000	6,90	8,14	39,41	28,00	24,47
Año 1989					
Menos de 100	62,07	9,19	37,51	39,18	14,11
100-250	27,59	5,90	34,27	34,97	24,86
251-500	3,45	6,11	34,17	42,45	17,27
501-1000	6,90	4,82	33,33	35,29	26,56

con menor diversidad funcional expulsan pronto, en cantidad y en calidad, a su población más joven y más decidida. Por ello se manifiesta que en este año los más jóvenes en municipios con menos de 100 empresarios, que son la cuarta parte del total, quedan ligeramente por debajo de los mayores, diferencia que se acentúa y crece progresivamente en el tramo segundo, al que hemos calificado como fundamental. Una progresión que va a invertirse de forma positiva para los mayores de 65 años.

Sin embargo, esta dinámica no va a mantenerse para el Censo de 1982. En primer lugar se muestra el fuerte impacto del éxodo rural, obsérvese que el porcentaje de municipios incluido en cada categoría varía muy sensiblemente, crecen fuertemente los que tienen menos de 100 empresarios y descienden el resto con valores considerables en cada caso. En principio se presenta un cambio en la tendencia del censo anterior, se consolida el envejecimiento del empresario agrícola, porque si en 1972 las dos primeras categorías de edad absorbían más de la mitad de la población ahora es todo lo contrario, las categorías de más edad tienen superior peso en el conjunto comarcal. Aunque evidencia interesantes paradojas, como ocurre en los municipios más grandes que ostentan la mayor proporción de los más jóvenes pero también de los más viejos; junto esta situación los municipios de menor tamaño inician una ligera recuperación como consecuencia de la estabilidad demográfica interna, esto es, ya han salido cuantos no tenían más oportunidades y los de más edad por ley de vida abandonan, por lo que entra en juego la simple reposición poblacional.

La tendencia apuntada se confirma para 1989, sigue cayendo la población como pone de manifiesto el importante peso de los municipios menores de 100 empresarios, a costa de las dos categorías siguientes, que retroceden sensiblemente, porque la entidad de los municipios con más empresarios permanece invariable. Pero se acentúa el envejecimiento de la población, puesto que si en el censo anterior se inclinaba ligeramente a favor de las dos categorías de empresarios más viejos, ahora lo hace con nitidez y mucho más claro cuanto mayor tamaño tienen los municipios. Sin embargo, en esta brusca pendiente del envejecimiento, destaca el esfuerzo de recuperación de los municipios más pequeños, pues son los que tienen mayor fuerza en la categoría de empresarios jóvenes y la menor en la de los empresarios mayores. Cabe hacerse una interesante pregunta que se constituye en una atractiva hipótesis de trabajo ¿Se ha tocado fondo en el declive? ¿El plano inclinado se desliza hacia una posición horizontal? ¿Es posible la recuperación endógena? Creemos en todas estas posibilidades.

OCUPACIÓN PRINCIPAL DEL EMPRESARIO AGRÍCOLA

Se apunta más arriba lo importante que resulta que el empresario agrícola tenga como actividad principal la agraria, ello significará una disposición clara y abnegada

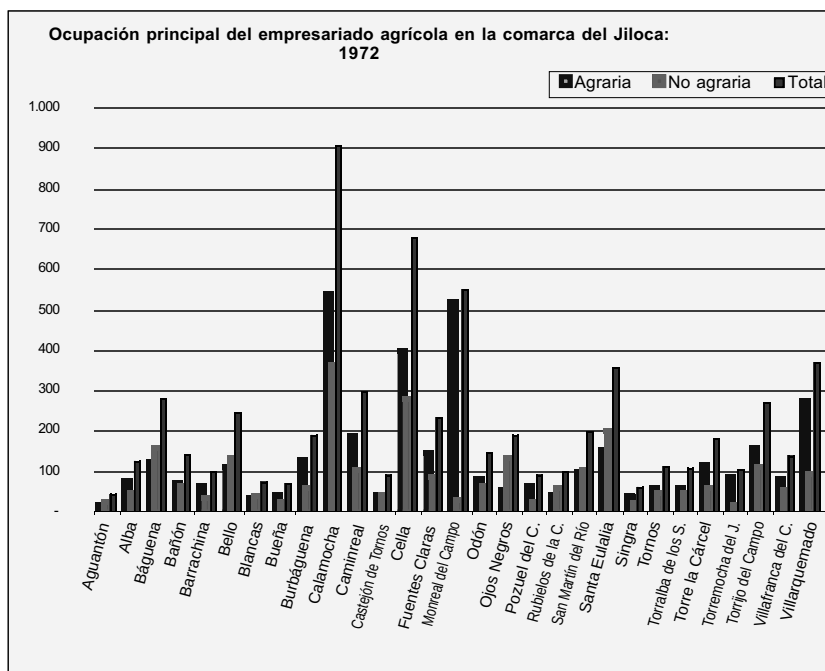


Gráfico 9.

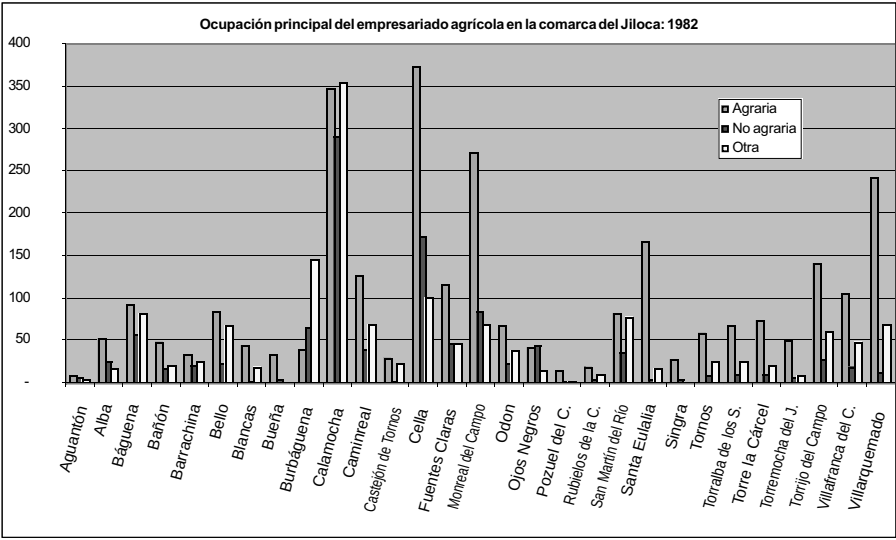


Gráfico 10.

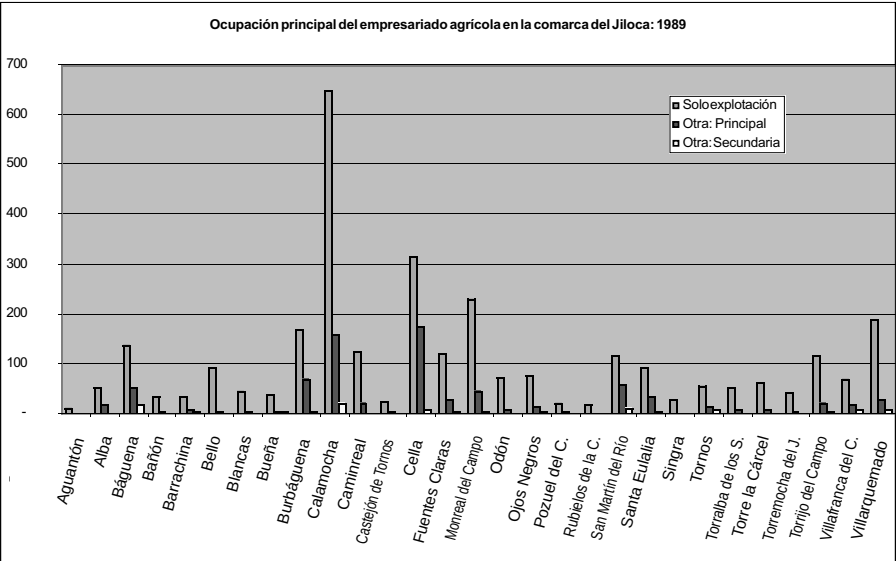


Gráfico 11.

para mejorar su competitividad. Para resaltar esta importante postura se confeccionan tres gráficos (números 9, 10 y 11), para cada uno de los años censales, que recogen la evolución experimentada en este sentido por cada uno de los municipios. Se descubre un aspecto que a nuestro propósito se presenta como positivo, pues tras la potente inflexión de 1982, en que tan sólo el 52,90% tenían como ocupación principal la agricultura, cuando en el censo anterior eran el 60,60%, hay una fuerte recuperación para 1989 pues se alcanza el 77,18% dedicados exclusivamente a la agricultura. Un incremento muy considerable para ser tenido en cuenta por todos aquellos que tienen alguna responsabilidad en materia de ordenación territorial.

En definitiva, la caída de empresarios agrarios, su concentración en municipios de menor diversificación da lugar a la aparición de un empresario más dedicado a su empresa, más comprometido con su espacio y más necesitado del cambio de políticas rurales.

CONCLUSIONES

Sin duda alguna que el contenido de este trabajo contrasta fuertemente con otros análisis a nivel provincial y regional, según los cuales estamos ante un espacio donde los indicadores de renta y otras tasas demuestran la ausencia de fuertes disfuncionalidades. Sin embargo, la realidad a nivel municipal es muy distinta porque salen a la luz las ocultaciones de medias y otros cálculos econométricos que el territorio no entiende.

Estamos en una comarca que presenta con claridad todos los rasgos que definen a un área atrasada afectada por el declive de sus puntos más dinámicos, que ha soportado y sigue soportando una tremenda sangría demográfica, que la incapacita para cambiar el modelo económico que la sustenta y que lleva camino de ser cerrada.

Se trata de una comarca tipo en la que aplicar con urgencia las conclusiones que los participantes en la Conferencia Europea sobre el Desarrollo Rural reunida en Cork instan a los políticos de Europa para que:

- Conciencien a la opinión pública de la necesidad de emprender un nuevo camino en la política de desarrollo rural.
- Hagan de las zonas rurales un lugar más atractivo donde vivir y trabajar y un escenario donde pueden encontrar una vida mejor gentes cada vez más diversas de todas las edades.
- Desempeñen un papel activo para fomentar el desarrollo rural sostenible en un contexto internacional.

La Comarca del Jiloca no puede dejarse morir porque todavía es posible el desarrollo endógeno. El apunte revitalizador de su rural profundo así lo hacen esperar. Pero no puede olvidarse que el núcleo de su problema es su escasa capacidad vital. El retorno de los jubilados supone incremento engañoso de la población, hace falta un impulso exógeno capaz de atraer a los más jóvenes si se quiere modificar la actual capacidad vital, un impulso exógeno que además invierta la presente relación

de fuerzas que sustenta un modelo económico caduco y permita exclamar ¡Ahora hay porvenir!

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRES, J.L. (1996):** "Desencanto en el medio rural" *Papeles de Geografía nº 23-24*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia. Murcia, pp. 27-32.
- ANDRÉS, J.L. (1996):** *Beniel: municipio del área periurbana de Murcia*. Excmo. Ayuntamiento de Beniel. Murcia.
- LAJUGIE, J.; DELFAUD, T. et LACOUR, C. (1985):** *Espace régional et aménagement du territoire*. Dalloz. París.
- ESPEJO MARIN, C. (1991):** "El envejecimiento del empresariado agrícola en la Región de Murcia". *Papeles de Geografía nº 17*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 99-110.
- FRUTOS MEJIAS, M. L. (1982):** *El campo en Aragón*. Colección Aragón. Zaragoza.
- GENDARME, R. (1973):** *L'analyse economique regionale*. Editions Cujas. Paris.
- LEADER.** Revista Trimestral del programa europeo LEADER II. Invierno 97. Nº 13.
Comisión Europea DG. VI Agricultura. Bruselas
- RUBIO TERRADO, P. (1997):** "Producción final agraria potencial: estructura y patrones territoriales de distribución. Comarca del Jiloca Turolense". *Xiloca nº 20*. Revista del Centro del Estudios del Jiloca.